



Datos Generales

Asunto	TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CIUDADANO				
Fecha	23 de mayo de 2018	Hora de inicio	08:30 HRS	Hora de término	10:30 HRS
Lugar	Dirección de Vinculación con el Entorno. 3502, Blvd. Adolfo López Mateos, Hacienda del Campestre, León, Gto.	Levanta la minuta	Gabriela García Rodríguez		

Uso de la voz

El Ing. Demetrio Perez Cuellar, Presidente del Consejo Consultivo Ambiental, procede a declarar abierta la tercera sesión del año del Consejo Consultivo Ambiental de fecha de 23 de mayo de 2018, en punto de las 8:30 hrs.

A continuación El Biólogo Ricardo de la Parra Barnard, Director General de Gestión Ambiental y Secretario del Consejo Consultivo Ambiental realiza el pase de lista, declara la existencia del quórum, da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los presentes.

1.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la voz el Secretario del Consejo, el Biólogo Ricardo de la Parra Barnard Director General de Gestión Ambiental, en cumplimiento a los artículos 523 a 530 del Reglamento para la Gestión Ambiental en el municipio de León, Guanajuato procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ciudadanos en representación de los ediles:

Así mismo se presentaron los siguientes consejeros.

1. Biólogo. Ricardo de la Parra Barnard.
2. Arq. David Ricardo Ibelles Navarro. Metropolitano.
3. Ing. Juan Manuel Ibarra Segura. SIAP.
4. Ing. Gerardo González Navarro. SAPAL.
5. Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar. Empresarial.
6. Lic. Silvia Negrete. Grupos vulnerables.
7. Dr. Franz Espejel. Ambientalistas.
8. Lic. Natalia García Handal. Científico- Tecnológico.
9. Ing. Luis Enrique Valdes Pirck. Educativo.
10. Arq. Arturo Torres Romero

Invitados a la sesión.

11. Aldara Gomez Llano. Directora de Vinculación con el Entorno.
12. Lic. Jaharíes Anaya Durán. Asesor regidor Gerardo Fernandez González
13. Ing. Claudia Alejandra Anaya Obregon. Directora de Regulación Ambiental.
14. Ing. María Teresa Rodríguez González. Directora de Planeación y Política Ambiental

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Una vez hecho lo anterior el Biólogo Ricardo de la Parra Barnard, procede a dar lectura del orden del día:

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.
3. Firma del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 16 de febrero de 2018.
4. Presentación e informe del tema "Prestadores de Servicios Ambientales Municipales"
5. Presentación e informe del tema "Avance en metas del Programa de Gobierno"
6. Presentación e informe del tema "Comunidades Sustentables"
7. Propuesta por parte de los consejeros para dar "Seguimiento a las compensaciones ambientales del sector privado".

Asuntos Generales

8. Seguimiento a recomendaciones de la PAOT dirigidas a distintos entes Paramunicipales.
9. Arbolado sin salida del Vivero Municipal por restricciones en Paleta Vegetal.

Continuando con el uso de la voz el Secretario el Biólogo Ricardo de la Parra Barnard, pregunta a los integrantes del Consejo si tienen algún comentario al respecto, o si alguien desea incorporar algún asunto general. Se agregan en asuntos generales los puntos 8 y 9, se somete a aprobación el orden del día, el cual es **aprobado por unanimidad de votos de los presentes.**

3. PUNTOS TRATADOS.

a. Firma del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 16 de febrero de 2018.

El Presidente del Consejo Demetrio Perez Cuellar, pregunta si existiese alguna modificación en el acta de la Primera Sesión Ordinaria, del 16 de febrero de 2018. Sin modificación alguna el acta de la segunda sesión ordinaria es firmada por los Consejeros.

b. Presentación e informe del tema "Prestadores de Servicios Ambientales Municipales"

La Directora de Regulación Ambiental (DRA) Claudia Alejandra Anaya Obregon, presento el tema "Prestadores de Servicios Ambientales Municipales". Comenzó refiriendo que es el PAPSA, haciendo énfasis en que será un registro de consultores ambientales, el cual tiene finalidad de registrar la experiencia y brindar capacitación técnica a ciudadanos que presten servicios en materia ambiental de : Evaluación de Impacto Ambiental, Evaluación y Estudio de Riesgo y Manejo del Arbolado Urbano.

La Directora de Regulación Ambiental expuso en cuatro pasos el procedimiento de inscripción al PAPSA, mencionando los siguientes:

1. Presentar la solicitud a la DRA anexando la documentación requerida.
2. Los coordinadores de la DRA elaboran dictamen técnico.
3. Determinación de especialidades con base a la información arrojada en el dictamen.
4. Constancia de registro en 30 días hábiles.

Fueron mencionadas las siguientes observaciones y restricciones:



1. No se otorgará el registro a las personas físicas que se encuentren laborando en dependencias relacionadas con Medio Ambiente o Ecología.
2. La DRA podrá cancelar en cualquier momento el registro en los siguientes casos:
 - Por haber proporcionado información o documentos falsos.
 - Por incluir información incorrecta en los estudios y proyectos, que induzcan a la autoridad ambiental a cometer en un error.

Al finalizar la intervención de la Directora de Regulación Ambiental, algunos comentarios y sugerencias de los Consejeros fueron los siguientes:

1. Reducción del tiempo de respuesta, menor a 30 días.

El Secretario del Consejo el Biólogo Ricardo de la Parra Barnard, Director General de Gestión Ambiental, agrega al comentario que justamente las sesiones ordinarias tienen por objetivo la retroalimentación de los miembros del Consejo.

El Arq. Ibelles representante de la Paramunicipal Parque Metropolitano de León, sugiere nombrar comisiones dentro del Consejo, para que dichas comisiones generen propuestas alimentadas por todos los miembros del Consejo y generar mesas de trabajo con las instituciones y dependencias competentes.

El Ing. Luis Pirck representante del sector Educativo, propone a la Universidad de la Salle como un posible asesor en materia de arbolado.

Al momento fueron designados Consejeros para la comisión del PAPSA y Calidad del Aire.

PAPSA: Ing. Demetrio Perez Cuellar / Presidente del Consejo Consultivo.

Ing. Luis Enrique Valdez Pirck / Sector Educativo.

Arq. David Ricardo Ibelles Navarro / Paramunicipal Parque Metropolitano de León.

Arq. Arturo Torres Romero / Paramunicipal IMPLAN.

Ing. Juan Manuel Ibarra Segura / Paramunicipal SIAP.

Calidad del aire: Ing. Demetrio Perez Cuellar / Presidente del Consejo Consultivo.

Dr. Ignacio Espejel Muñoz / Sector Ambientalistas.

Laf. Ivonne Natalia García Handal / Científico- Tecnológico.

Lic. Ma. Silvia Negrete / Sector Grupos Vulnerables.

c. Presentación e informe del tema “Avance en metas del Programa de Gobierno”

La Directora de Planeación y Política Ambiental la Ing. Maria Teresa Rodríguez González, comenzó informando el estado de las metas alcanzadas para el programa de gobierno 2015-2018. La presentación por cuestiones de tiempo no fue finalizada, los consejeros aceptaron revisar los puntos faltantes y en caso necesario realizar sugerencias o interrogantes.

Algunos comentarios o dudas expresadas en los avances mencionados fueron los siguientes:

1. La matriz debería contemplar el “universo” y el “impacto”. El Secretario del Consejo, el Biólogo Ricardo de la Parra Barnard. Aclara que la matriz es diseñada y propuesta por la Dirección de Políticas Públicas e IMPLAN, se acuerda una propuesta generada por el Consejo para agregar esos rubros.
2. Surgieron algunos acuerdos que serán redactados en la sección e “acuerdos”.



d. Presentación e informe del tema “Comunidades Sustentables”

El Ing. Daniel Martin Lopez Martinez, coordinador de Planeación y Política Ambiental presenta el tema e informa que los objetivos del proyecto son: Cubrir las necesidades básicas de las comunidades rurales (agua, electricidad, gas y manejo de residuos orgánicos) a través del uso de ecotécnicas. Combatir los efectos del cambio climático a través de acciones de preservación en las zonas marginadas del municipio. Se informó que se beneficiaron a 602 comunidades rurales con 120,000 habitantes.

Los Consejeros felicitaron a la Dirección General de Gestión Ambiental por el proyecto consolidado.

e. Propuesta por parte de los consejeros para dar “Seguimiento a las compensaciones ambientales del sector privado”.

El Presidente del Consejo, el Ing. Demetrio Perez Cuellar da lectura a la propuesta generada por todos los consejeros, la cual es una Iniciativa para seguimiento a compensaciones mediante un padrón de peritos autorizado por la Dirección y contratados por el afectante. Lo anterior con la finalidad de certificar el cumplimiento de la compensación y el seguimiento en un plazo determinado de la supervivencia de los especímenes plantados. El Secretario del Consejo el Biólogo Ricardo de la Parra Barnard, Director General de Gestión Ambiental turna esta propuesta a la Directora de Regulación Ambiental, Alejandra Anaya Obregon para dar seguimiento a la formación del Padrón de Prestadores Ambientales (PAPSA), en la cual los consejeros participarán enviando una comisión para generar ideas al respecto.

4. ASUNTOS GENERALES

f. Recomendaciones de la PAOT a distintos entes Paramunicipales.

El Arq. Ibelles externa tener el conocimiento de un oficio dirigido a distintos entes Paramunicipales, el cual manifiesta algunas recomendaciones a las cuales no se ha dado respuesta. El Arq. Ibelles hará llegar estas recomendaciones vía correo electrónico.

g. Arbolado sin salida del Vivero Municipal por restricciones en Paleta Vegetal.

El Dr. Franz manifiesta su preocupación, con respecto al inventario de especies arbóreas en el Vivero Municipal a las cuales no se les ha dado salida por cuestiones mencionadas en los estatutos de la Paleta Vegetal. El Secretario del Consejo el Biólogo Ricardo de la Parra Barnard, Director General de Gestión Ambiental, establece como acuerdo que la Dirección de Parques y Jardines en la siguiente sesión presentará el tema de “Plan de reforestaciones y mantenimiento a las áreas verdes”.

5. ACUERDOS

- a. La siguiente reunión será en el Vivero Municipal en la Dirección de Parques y Jardines.
- b. El Consejo Consultivo Ambiental generará una propuesta para el Instituto de Ecología del Estado y la Secretaria de Finanzas del Estado en materia de calidad del aire.



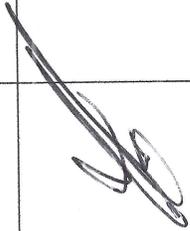
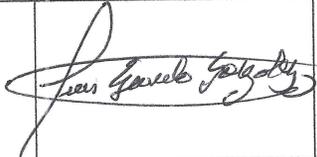
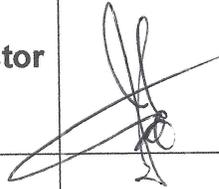
- c. La Dirección General de Gestión Ambiental enviará la gama de proyectos que a los que se puede acceder mediante el FOAM.
- d. La Dirección de Parques y Jardines Expondrá el plan de reforestaciones y mantenimiento de áreas verdes Municipal.
- e. El Consejo Consultivo Ambiental generará una propuesta para la Dirección de Políticas e IMPLAN a fin de anexar a la matriz de seguimiento de programa de Gobierno el "Universo e Impacto" de las acciones desempeñadas.
- f. El Consejo Consultivo Ambiental generará la propuesta de las comisiones faltantes.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Consejo Consultivo Ambiental, da por terminados de la sesión, siendo las 10:30 horas del día señalado.

					Cantidad de páginas	6
--	--	--	--	--	----------------------------	----------

MIEMBROS DEL CONSEJO	PUESTO O CARGO	FIRMA
Ing. Luis Demetrio Perez Cuellar	Presidente del Consejo y Ciudadano Consejero del Sector Empresarial	
Biólogo. Ricardo de la Parra Barnard	Secretario del Consejo	
Regidora Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares	Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente	
Regidor Gerardo Fernandez González	Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente	
Regidor Alejandro Alaniz Rosales	Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente	
Regidora Ana María Carpio Mendoza	Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente	



Lic. Carlos Juseiff Vega Becil	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal Zoológico	
Arq. David Ricardo Ibelles Navarro	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal Metropolitana	
Ing. Juan Manuel Ibarra Segura	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal SIAP	
Ing. Gerardo Gonzalez Navarro	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal SAPAL	
Arq. Arturo Torres Romero	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal IMPLAN	
Ing. Luis Enrique Valdez Pirck	Ciudadano Consejero del Sector Educativo	
Laf. Ivonne Natalia García Handal	Ciudadano Consejero del Sector Científico- Tecnológico	
Dr. Ignacio Espejel Muñoz	Ciudadano Consejero del Sector Ambientalista	
Lic. Ma. Silvia Negrete	Ciudadano Consejero del Sector Grupos vulnerables	
Ing. Luis Demetrio Perez Cuellar	Ciudadano Consejero del Sector Empresarial	
Arq. Cesar Miguel Ángel Ramírez Ferro	Ciudadano Consejero del Sector Social	